

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 1 de 47

ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, "Suministrar insumos y material fungible requeridos para el desarrollo de las actividades académicas, prácticas formativas, de docencia, investigación y extensión que se llevan a cabo en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la institución Universitaria."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, requiere la adquisición de reactivos, insumos y material fungible en cantidades suficientes para garantizar el adecuado desarrollo de las prácticas académicas y de las actividades desarrolladas en los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Estos materiales constituyen un recurso indispensable para la ejecución de las actividades de formación práctica, el desarrollo de proyectos de investigación, la prestación de servicios de extensión y el fortalecimiento de los procesos de proyección social, permitiendo que estudiantes, docentes e investigadores desarrollen sus actividades bajo condiciones óptimas de calidad, seguridad y eficiencia.

La adquisición de los reactivos e insumos deberá realizarse atendiendo referencias técnicas específicas, en concordancia con el proceso de estandarización implementado en los laboratorios institucionales. Esta estandarización garantiza la reproducibilidad de los procedimientos, la confiabilidad de los resultados, la compatibilidad entre los equipos, reactivos y metodologías utilizadas, así como la continuidad de los procesos académicos y científicos, minimizando riesgos asociados a variaciones en la calidad de los insumos.

Asimismo, la disponibilidad oportuna de estos materiales es fundamental para asegurar la continuidad de las actividades programadas durante los períodos académicos, evitando interrupciones que puedan afectar el desarrollo de las prácticas de laboratorio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual manera, los procedimientos desarrollados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se encuentran alineados con su Sistema Integrado de Gestión y se ejecutan conforme a los lineamientos establecidos en las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo). En este sentido, la adquisición de insumos y reactivos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas contribuye al mantenimiento de los estándares de calidad institucional, la protección del medio ambiente, la seguridad de los usuarios de los laboratorios y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Cabe señalar que, a la fecha, la Institución no cuenta con el personal ni condiciones para producir estos bienes, por lo cual se justifica adelantar el presente procedimiento de contratación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO UNSPSC	FAMILIA/CLASE / PRODUCTO
41116129	Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
41122400	Instrumentos de laboratorio
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41121806	Frascos para laboratorio
41101702	Pilones y morteros
41103316	Picnómetros
41121510	Pipetas volumétricas
41121700	Tubos de ensayo
41122411	Cronómetros o relojes para laboratorio
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
41121809	Embudos para laboratorio
15101511	Etanol
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
12191502	Disolventes alifáticos
41116004	Reactivos analizadores de química
51182418	Acetato de calcio
41116105	Reactivos o soluciones químicas
41116104	Kits o suministros para pruebas químicas
41104210	Disolventes
41105317	Reactivos para preparar geles de agarosa
51142901	Cloroformo
12352320	Hidróxido de potasio
51191703	Acetato de sodio
51191804	Acetato de potasio





12171509	Colorantes reactivos
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
41113323	Analizadores de azúcar
41103206	Detergentes de lavado para laboratorios
51102718	Nitrato de plata
41113105	Analizadores o detectores de hidrocarburos
41113306	Analizadores de cloruro
12171703	Tintas
12352300	Compuestos inorgánicos
41115807	Analizadores químicos
41123003	Desecantes
41116010	Reactivos analizadores de inmunología
41116018	Reactivo analizador contador y medidor de tamaño de partículas
41116107	Controles de calidad o calibradores o estándares químicos
41116008	Reactivos analizadores de hematología
41116131	Discos o paneles de identificación o sensibilidad para microbiología o bacteriología

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de suministro de insumos y material fungible para laboratorio hace parte del sector de comercialización de productos e insumos científicos, destinados al desarrollo de actividades académicas, investigativas, científicas y técnicas.

La oferta comprende una amplia variedad de productos de consumo y uso recurrente, tales como material plástico, vidrio, elementos de protección, consumibles para análisis, reactivos e insumos especializados, dependiendo de las características y necesidades de cada laboratorio.

El mercado está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados, quienes atienden instituciones educativas, centros de investigación, laboratorios clínicos, empresas industriales y demás organizaciones que requieren este tipo de productos.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:





SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El comportamiento económico del sector está determinado por factores como los costos de producción, importación, transporte, almacenamiento y distribución de los insumos.



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 5 de 47

En aquellos productos de origen importado, la tasa de cambio puede generar variaciones en los precios.

La diversidad de proveedores y marcas disponibles favorece la competencia en términos de precio, calidad, disponibilidad y condiciones de entrega. En general, existe una oferta suficiente para atender las necesidades de suministro de laboratorios institucionales.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro está integrada por fabricantes nacionales e internacionales, importadores, distribuidores mayoristas y comercializadores especializados.

Los fabricantes producen los materiales e insumos, mientras que los importadores y distribuidores gestionan su nacionalización, almacenamiento y comercialización. Finalmente, los proveedores realizan la entrega a las instituciones y usuarios finales.

La cadena requiere adecuados procesos de almacenamiento, transporte y manejo, especialmente para productos que tengan condiciones particulares de conservación o sean susceptibles de contaminación, deterioro o vencimiento.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Entre los principales gremios y asociaciones que participan en el sector se encuentran:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).
- Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC).
- Asociación Colombiana de Química y Farmacia.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias (ACOFACIEN).
- Instituto Nacional de Metrología (INM).
- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

1.2.3 Contexto macroeconómico de Colombia

Durante el segundo trimestre de 2026, los mercados financieros internacionales estuvieron condicionados por la evolución del conflicto en Medio Oriente. No obstante, frente a la volatilidad observada al inicio de las tensiones geopolíticas, se registró una gradual reducción en la percepción de riesgo global, lo que propició una mejora en las condiciones financieras y una moderación en las expectativas de inflación. A pesar de

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 6 de 47

esta corrección, las perspectivas sobre el ritmo de crecimiento económico continuaron generando cautela entre los inversionistas internacionales.

En materia de precios, las principales economías desarrolladas registraron un repunte inflacionario que las mantuvo por encima de las metas fijadas por sus respectivos bancos centrales. Esta dinámica llevó a los mercados a ajustar al alza sus proyecciones sobre las tasas de interés, mientras que las autoridades monetarias preservaron una postura fuertemente cautelosa. Adicionalmente, el trimestre estuvo marcado por una desaceleración en los flujos de capital hacia economías emergentes, explicada por la compresión de los diferenciales de tasas frente a los mercados desarrollados.

En el ámbito local, el entorno macroeconómico de Colombia se mantuvo exigente debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y fiscales. La inflación aceleró respecto al primer trimestre, situándose persistentemente sobre el rango meta del Banco de la República; en respuesta, la Junta Directiva incrementó la tasa de política monetaria hasta el 12,00% en junio. Aunque las expectativas de inflación mostraron un descenso moderado en comparación con el trimestre previo, permanecieron elevadas, confirmando que las presiones de precios continúan como una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas.

Por su parte, la percepción de riesgo soberano experimentó una reducción sustancial tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales; sin embargo, las primas de riesgo continuaron situándose en niveles altos al compararse con sus pares latinoamericanos. En este escenario, la trayectoria futura de los activos locales estará supeditada principalmente al desempeño de las métricas fiscales, la evolución del entorno externo y las decisiones de política monetaria, factores clave para afianzar la confianza de los agentes económicos.

En los mercados de renta fija, los rendimientos de la deuda soberana mostraron dinámicas divergentes a nivel global. En América Latina, la mayoría de las referencias se valorizaron impulsadas por un renovado apetito por riesgo y la recomposición de portafolios hacia bonos emergentes. En Colombia, los Títulos de Tesorería (TES) registraron valorizaciones destacadas frente a la región, sustentadas en la caída del riesgo país observada a partir de mayo y las expectativas del mercado frente a una eventual consolidación fiscal. Si bien los indicadores de liquidez en el mercado local mostraron una leve mejoría, se mantuvieron por debajo de las proyecciones y niveles registrados durante 2025.

En este entorno, los inversionistas extranjeros incrementaron sus posiciones en TES tanto en el mercado de contado como a través de derivados Non-Deliverable Forwards (NDF), evidenciando un mayor dinamismo internacional en la deuda colombiana.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 7 de 47

Asimismo, en mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público culminó la liquidación y pago de la operación Total Return Swap (TRS) que había sido suscrita con la banca internacional en septiembre de 2023.

En el mercado cambiario, el peso colombiano evidenció episodios de volatilidad, pero cerró el trimestre con una apreciación acumulada significativa frente al dólar estadounidense, superando el desempeño de la mayoría de las monedas regionales. Este fortalecimiento estuvo impulsado por la reducción del riesgo país, el repunte en las cotizaciones internacionales del petróleo y el atractivo diferencial de tasas de interés. Paralelamente, los indicadores de liquidez cambiaria se fortalecieron y se corrigieron las distorsiones observadas en el mercado de coberturas entre el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Finalmente, la renta variable reflejó el mayor sesgo hacia activos de riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las bolsas estuvieron impulsadas por los sólidos resultados corporativos, particularmente en los sectores de tecnología e inteligencia artificial, aunque experimentaron tomas de utilidades hacia el cierre del periodo debido a la perspectiva de tasas elevadas por más tiempo. En América Latina, los índices accionarios mostraron desvalorizaciones, revirtiendo el impulso alcista previo. En Colombia, el índice MSCI Colcap finalizó el trimestre en terreno negativo, alineado con el sesgo vendedor de la región.

En síntesis, la información del segundo trimestre de 2026 da cuenta de una moderación en la aversión al riesgo global y una mejora relativa en las condiciones financieras externas. Para Colombia, la menor percepción de riesgo soberano y el repunte de los TES configuraron un balance positivo en los mercados de deuda y cambio; no obstante, la inflación persistente, una tasa de intervención del 12,00% y un riesgo país que aún supera el promedio regional ratifican un entorno macroeconómico retador para el resto del año.¹

1.2.4 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)²

¹ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/segundo-trimestre-2026>

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>



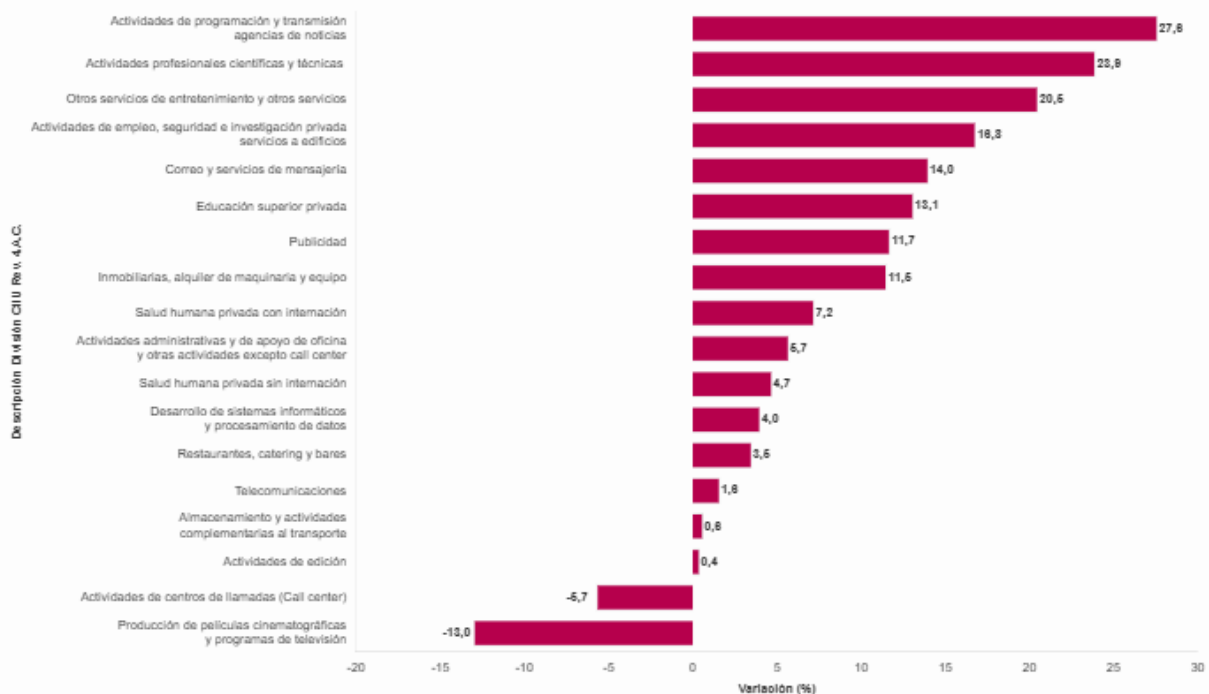
En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Junio (2026^P - 2025)



Fuente: DANE - EMS

^P Cifra provisional

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025

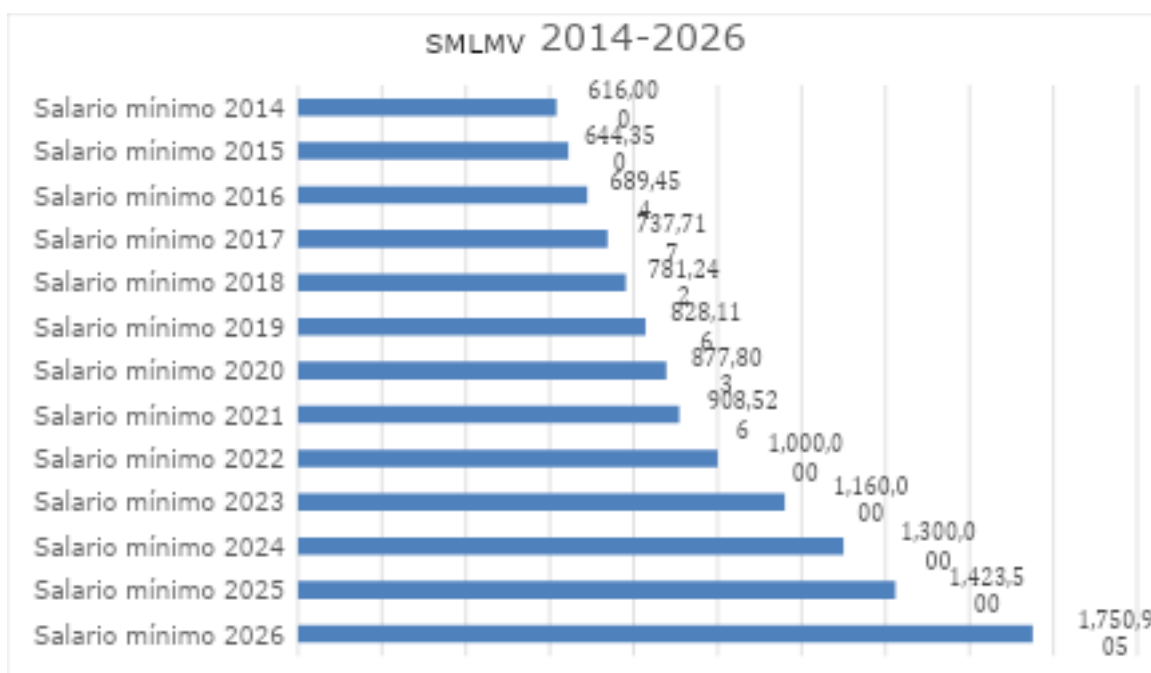
Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.





Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en \$1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN³

La economía colombiana crecerá 2,6% en 2026 y 2,1% en 2027, impulsada principalmente por el consumo privado. A nivel global, se mantiene una tensión geopolítica y la cautela monetaria. Pese al avance, la actividad enfrentará desafíos asociados a una inversión débil, inflación persistente y retos en sostenibilidad fiscal.

- El producto interno bruto crecerá un 2,6% en 2026 y se moderará al 2,1% en 2027, mientras que la demanda interna aumentará un 2,9% y un 2,3% en dichos años, reflejando una expansión gradual de la actividad productiva.
- El consumo privado aumentará un 3,0% en 2026 y un 2,4% en 2027 impulsado por el sector servicios, mientras que el mercado laboral experimentará una desaceleración, elevando la tasa de desempleo promedio del 9,2% al 9,7%.

³ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2026/>





- La inversión fija crecerá apenas un 1,2% en 2026 y un 1,4% en 2027. Dentro de este comportamiento, la inversión en vivienda aumentará un 0,5% en el primer año y se acelerará hasta 5,5% en 2027. Por su parte, la inversión en maquinaria podría debilitarse como consecuencia de las mayores tasas de interés.
- La inflación anual cerrará 2026 en 7,0% y descenderá a 5,6% en 2027, lo que llevará al Banco de la República a elevar la tasa de política monetaria hasta 12,25% y mantenerla en un nivel restrictivo antes de iniciar un ciclo de reducciones hacia finales de 2027.
- El déficit total del Gobierno se situará en 6,7% del PIB en 2026 y 6,2% en 2027, en tanto que el tipo de cambio promediará 3.628 pesos por dólar en 2026 para luego depreciarse a un promedio de 3.698 pesos en 2027.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB⁴

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

4

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-info-rmacion-tecnica>





Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{PR}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{PR}: preliminar

^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

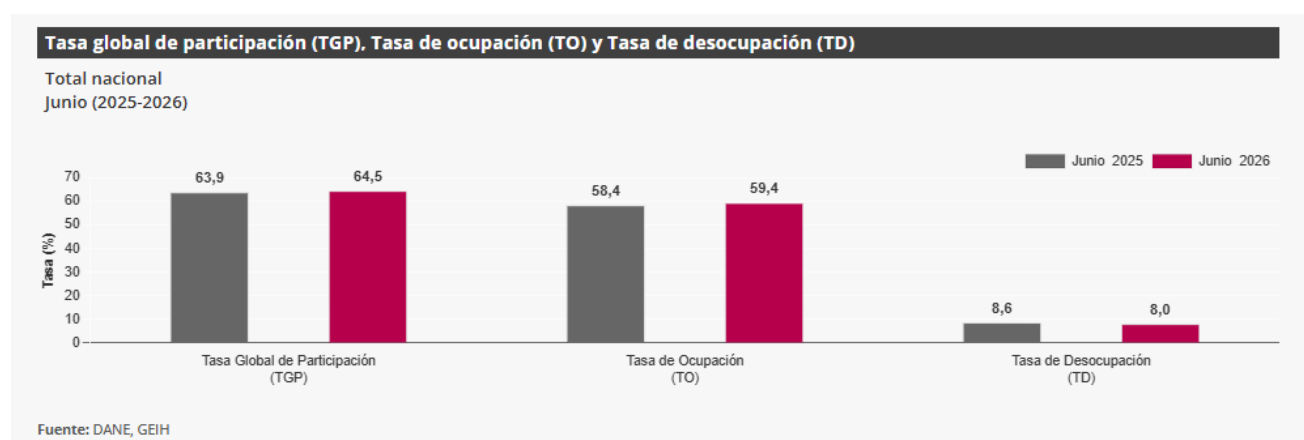


Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

MERCADO LABORAL⁵

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

IPC⁶

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios del Productor (IPP)⁷

6

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>





En julio de 2026, El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual

Julio de 2026 (pr*) - Julio de 2025



Fuente: DANE - IPP

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

(pr): Cifra provisional

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

Importaciones⁸

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>



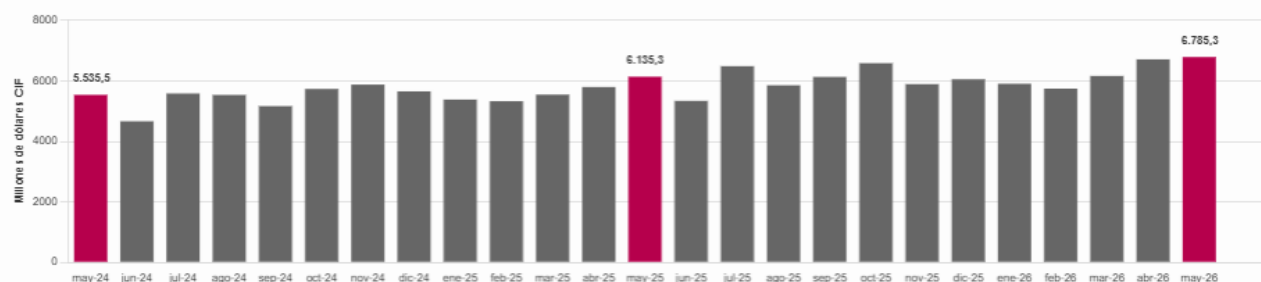


Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Mayo 2024 – mayo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)⁹

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

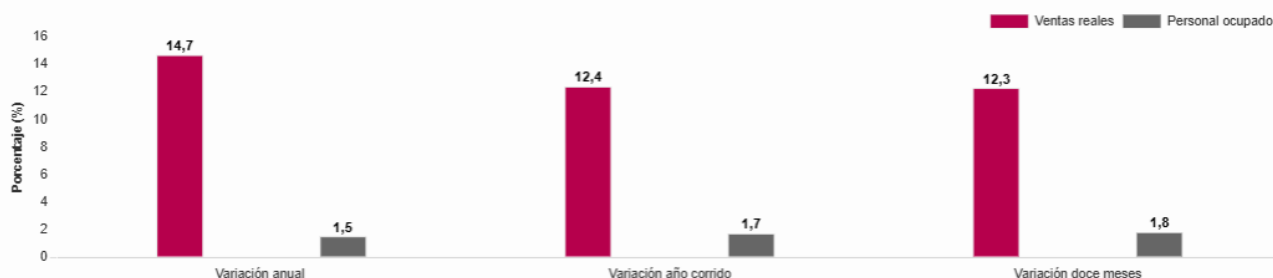
⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>





Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Junio 2026



Fuente: DANE - EMC

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)¹⁰

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

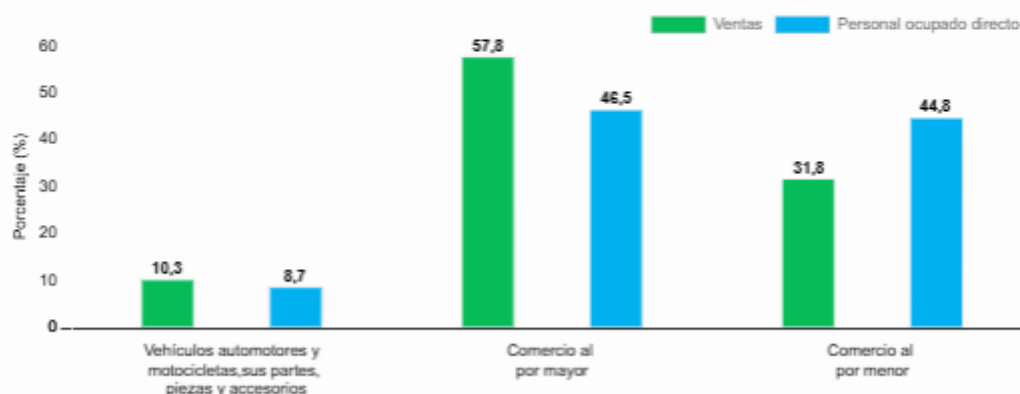
¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac>





Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones
CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2024 ^{Pr}



Fuente: DANE - EAC

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)¹¹

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$ 443,9 billones, un consumo intermedio de \$295,6 billones y un valor agregado de \$148,3 billones.

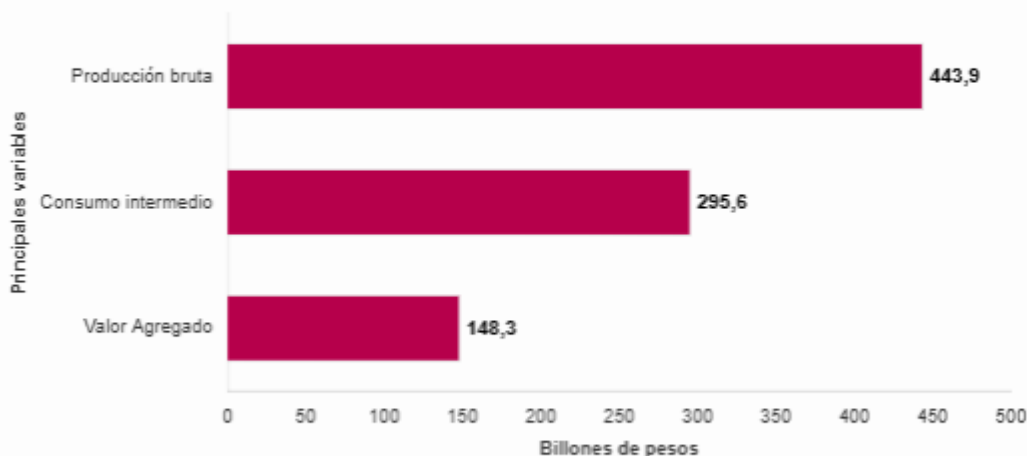
¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>





Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

Principales variables (producción bruta, consumo intermedio y valor agregado)
2024^P



Fuente: DANE, EAM

Cifras provisionales

Tasa representativa del mercado (TRM)¹²

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 18 de agosto de 2025 al 18 de agosto de 2026

¹² <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>





1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

Lote 1: Vitek

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Código UNSPSC
1	YST ref: 21343	Caja x 20 tarjetas	6	\$ 732.890,00	\$ 4.397.340,00	41116129
2	AST-YS08 ref: 420739	Caja x 20 tarjetas	4	\$ 732.890,00	\$ 2.931.560,00	41116129
3	GN ref: 21341	Caja x 20 tarjetas	8	\$ 732.890,00	\$ 5.863.120,00	41116129
4	AST-GN93 ref: 414985	Caja x 20 tarjetas	4	\$ 732.890,00	\$ 2.931.560,00	41116129





5	AST-N401 ref: 423643	Caja x 20 tarjetas	4	\$ 870.000,00	\$ 3.480.000,00	41116129
6	AST-N402 ref: 423644	Caja x 20 tarjetas	4	\$ 732.890,00	\$ 2.931.560,00	41116129
7	GP ref: 21342	Caja x 20 tarjetas	8	\$ 732.890,00	\$ 5.863.120,00	41116129
8	NH ref: 21346	Caja x 20 tarjetas	4	\$ 732.890,00	\$ 2.931.560,00	41116129
9	BCL 21345	Caja x 20 tarjetas	4	\$ 686.428,00	\$ 2.745.712,00	41116129
10	Tubo para vitek	Caja x 1000 unidades	2	\$ 945.467,00	\$ 1.890.934,00	41116129
valor total					\$ 35.966.466,00	

Lote 2: Vidriería

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	código unspsc
1	Asa De Drigalski de Vidrio	Caja x 100 unidades	1	\$ 1.071.000,00	\$ 1.071.000,00	41122400
2	Balón aforado 250ml	Unidad	30	\$ 50.218,00	\$ 1.506.540,00	41121800
3	Balón aforado 500ml	Unidad	6	\$ 81.574,00	\$ 489.444,00	41121800
4	Balón aforado 100ml	Unidad	50	\$ 34.034,00	\$ 1.701.700,00	41121800
5	Balón aforado 50 ml	Unidad	30	\$ 31.832,00	\$ 954.960,00	41121800
6	Balon Aforado (Volumetrico) 10ml	Unidad	10	\$ 28.917,00	\$ 289.170,00	41121800
7	Balon Aforado (Volumetrico) 5ml	Unidad	10	\$ 27.251,00	\$ 272.510,00	41121800
8	Beaker 500ml	Unidad	20	\$ 21.301,00	\$ 426.020,00	41121800
9	Beaker 250ml	Unidad	30	\$ 14.518,00	\$ 435.540,00	41121800
10	Beaker 100ml	Unidad	100	\$ 12.972,00	\$ 1.297.200,00	41121800





11	Beaker 50ml	Unidad	60	\$ 13.090,00	\$ 785.400,00	41121800
12	Beaker 25ml	Unidad	50	\$ 11.900,00	\$ 595.000,00	41121800
13	Bureta de vidrio tipo Morh Clase A con llave PTFE y certificado 25 ML	Unidad	15	\$ 190.400,00	\$ 2.856.000,00	41121800
14	Caja de petri vidrio Pequeña	Unidad	100	\$ 714,00	\$ 71.400,00	41121800
15	Erlenmeyer 2000ml	Unidad	10	\$ 91.630,00	\$ 916.300,00	41121800
16	Erlenmeyer 1000ml con desprendimiento	Unidad	6	\$ 49.385,00	\$ 296.310,00	41121800
17	Erlenmeyer 500ml con desprendimiento	Unidad	6	\$ 33.201,00	\$ 199.206,00	41121800
18	Erlenmeyer 100ml	Unidad	320	\$ 16.660,00	\$ 5.331.200,00	41121800
19	Erlenmeyer 250ml	Unidad	100	\$ 21.420,00	\$ 2.142.000,00	41121800
20	Erlenmeyer 250ml con desprendimiento	Unidad	6	\$ 68.068,00	\$ 408.408,00	41121800
21	Erlenmeyer 125ml	Unidad	130	\$ 19.932,00	\$ 2.591.160,00	41121800
22	Frasco Ambar 250 ml	Unidad	50	\$ 108.885,00	\$ 5.444.250,00	41121806
23	Frasco Ambar 100 ml	Unidad	100	\$ 57.834,00	\$ 5.783.400,00	41121806
24	Frasco Gotero PP x 50 ml	Unidad	200	\$ 11.900,00	\$ 2.380.000,00	41121806
25	Frasco tapa azul 1000ml	Unidad	10	\$ 52.479,00	\$ 524.790,00	41121806
26	Frasco tapa azul 2000ml	Unidad	10	\$ 115.608,00	\$ 1.156.080,00	41121806
27	Frasco tapa azul 500ml	Unidad	30	\$ 38.080,00	\$ 1.142.400,00	41121806
28	Frasco tapa azul 250ml	Unidad	100	\$ 27.548,00	\$ 2.754.800,00	41121806
29	Frasco tapa azul 100ml	Unidad	60	\$ 24.752,00	\$ 1.485.120,00	41121806



30	Mortero y pistilo	Unidad	15	\$ 186.830,00	\$ 2.802.450,00	41101702
31	capsulas de porcelana pequeña	Unidad	30	\$ 53.193,00	\$ 1.595.790,00	41121800
32	Beaker 100ml de plástico	Unidad	100	\$ 9.520,00	\$ 952.000,00	41121800
33	Picnometro 50ml	Unidad	15	\$ 546.091,00	\$ 8.191.365,00	41103316
34	Picnometro 25ml	Unidad	15	\$ 478.737,00	\$ 7.181.055,00	41103316
35	Pipeta de vidrio volumetrica 10ml	Unidad	30	\$ 32.130,00	\$ 963.900,00	41121510
36	Pipeta de vidrio volumetrica 5ml	Unidad	30	\$ 28.917,00	\$ 867.510,00	41121510
37	Probeta 1000ml	Unidad	12	\$ 74.970,00	\$ 899.640,00	41121800
38	Probeta 500ml	Unidad	20	\$ 44.030,00	\$ 880.600,00	41121800
39	Probeta 100ml	Unidad	20	\$ 21.420,00	\$ 428.400,00	41121800
40	Probeta 250ml	Unidad	20	\$ 29.750,00	\$ 595.000,00	41121800
41	Probeta 25ml	Unidad	20	\$ 17.850,00	\$ 357.000,00	41121800
42	Probeta 50ml	Unidad	20	\$ 20.230,00	\$ 404.600,00	41121800
43	Tubo 16x100mm	Unidad	2400	\$ 3.451,00	\$ 8.282.400,00	41121700
44	Tubo de ensayo tapa rosca 25x150mm	Unidad	200	\$ 7.140,00	\$ 1.428.000,00	41121700
45	Tubo ensayo tapa rosca 12x75mm	Unidad	2500	\$ 2.856,00	\$ 7.140.000,00	41121700
46	Tubo de ensayo tapa rosca 13cm x 1,5cm	Unidad	1500	\$ 2.618,00	\$ 3.927.000,00	41121700
47	Vidrio reloj	Unidad	25	\$ 10.710,00	\$ 267.750,00	41122411
48	Mechero	Unidad	35	\$ 28.560,00	\$ 999.600,00	41122400
49	Varilla de Agitación de Vidrio	Unidad	25	\$ 7.140,00	\$ 178.500,00	41120000



50	Embudo de separacion	Unidad	10	\$ 221.042,00	\$ 2.210.420,00	41121809
Valor total					\$ 95.860.288, 00	

Lote 3: Reactivos

It e m	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Código UNSPSC
1	Etanol al 96% grado industrial	Frasco x 1 L	200	\$ 11.186,00	\$ 2.237.200,00	15101511
2	Acetona	Frasco x 4 L	2	\$ 297.500,00	\$ 595.000,00	51102710
3	Metanol	Frasco x L	4	\$ 53.431,00	\$ 213.724,00	12191502
4	Cloruro de cobalto hexahidratado	Frasco x 100 g	1	\$ 568.344,00	\$ 568.344,00	41116004
5	Carburo de calcio	Frasco x 100 g	1	\$ 246.330,00	\$ 246.330,00	41116004
6	Acetato de calcio	Frasco x 500 g	2	\$ 195.755,00	\$ 391.510,00	51182418
7	PBS 10X	Frasco x 1 L	1	\$ 865.130,00	\$ 865.130,00	41116105
8	TBE 10X	Frasco x 1 L	1	\$ 560.490,00	\$ 560.490,00	41116105
9	Eosina Azul de metileno en solucion según wright	Frasco x 1 L	4	\$ 255.850,00	\$ 1.023.400,00	41116104
10	Hexano	Frasco x 1 L	2	\$ 133.518,00	\$ 267.036,00	41104210
11	Sodio Cloruro para analisis	Frasco x 1 Kg	1	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00	41116004
12	Agarosa (RA) Biotecnologia	Frasco x 100 g	2	\$ 2.200.310, 00	\$ 4.400.620,00	41105317



13	Agarosa basica Biotecnologia	Frasco x 100 g	2	\$ 737.800,00	\$ 1.475.600,00	41105317
14	Cloroformo	Frasco x 1 L	10	\$ 142.800,00	\$ 1.428.000,00	51142901
15	Hidroxido de Potasio	Frasco 1 Kg	1	\$ 202.300,00	\$ 202.300,00	12352320
16	Acetato de Sodio dihidratado	Frasco x 1 Kg	1	\$ 280.840,00	\$ 280.840,00	51191703
17	Acetato de Potasio dihidratado	Frasco x 500 g	2	\$ 942.480,00	\$ 1.884.960,00	51191804
18	yodo en perlas	Frasco x 100 g	2	\$ 386.750,00	\$ 773.500,00	41116105
19	yoduro de Potasio	Frasco x 1 kg	2	\$ 1.432.998, 00	\$ 2.865.996,00	51181607
20	Telurito de Potasio	Frasco x 100 g	2	\$ 1.424.430, 00	\$ 2.848.860,00	41116105
21	Azul de Toluidina	Frasco x 25 gr	4	\$ 771.120,00	\$ 3.084.480,00	12171509
22	Sulfato Manganoso	Frasco x 1 Kg	1	\$ 1.032.444, 00	\$ 1.032.444,00	10171600
23	Zinc en polvo	Frasco x 100 g	1	\$ 171.134,00	\$ 171.134,00	41116104
24	Fructosa	Frasco x 1 Kg	1	\$ 792.540,00	\$ 792.540,00	41113323
25	Sacarosa	Frasco x 1 Kg	1	\$ 430.500,00	\$ 430.500,00	41113323
26	Detergente desengrasante liquido multiusos de alto rendimiento carcano a la neutralidad	Frasco x 5 L	2	\$ 124.950,00	\$ 249.900,00	41103206
27	Isopropanol	Frasco x 1 L	4	\$ 103.672,00	\$ 414.688,00	41104210
28	Nitrato de Plata	Frasco x 100 g	1	\$ 1.619.590, 00	\$ 1.619.590,00	51102718



29	Tolueno	Frasco x 1 L	2	\$ 154.700,00	\$ 309.400,00	41113105
30	Cloruro de Paladio (II)	Frasco x 5 g	1	\$ 6.008.310,00	\$ 6.008.310,00	41113306
31	Cloruro de Mercurio (II)	Frasco x 50 g	1	\$ 420.688,00	\$ 420.688,00	41113306
32	Tinta china Azul PARKER	Frasco 15 ml	5	\$ 74.970,00	\$ 374.850,00	12171703
33	Tinta china Roja PARKER	Frasco 15 ml	5	\$ 74.970,00	\$ 374.850,00	12171703
34	Bicarbonato de Sodio	Frasco x 1 kg	1	\$ 142.800,00	\$ 142.800,00	41116104
35	Hidróxido de Litio	Frasco x 100 g	1	\$ 831.810,00	\$ 831.810,00	12352300
36	Glutaraldehído 50%	Frasco x 20 L	4	\$ 879.172,00	\$ 3.516.688,00	41115807
37	TLC plates, Silica gel 60 RP-18 F2s4S	Paquete x 25 uni	2	\$ 4.260.200,00	\$ 8.520.400,00	41123003
Valor total					\$ 51.508.912,00	

Lote 4: Reactivos Química Clínica

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Código UNSPSC
1	CRP (Finecare Cuantitativa Proteína C Reactiva)	Caja x 25 PBS	4	403100	\$ 1.612.400,00	41116010
2	T3	Caja x 25 PBS	6	435600	\$ 2.613.600,00	41116018
3	T4	Caja x 25 PBS	6	435600	\$ 2.613.600,00	41116018
4	TSH	Caja x 25 PBS	8	341800	\$ 2.734.400,00	41116018
5	Acido Urico	Caja x 200ml	8	271000	\$ 2.168.000,00	41116004
6	Albumina	Caja x 250ml	8	86300	\$ 690.400,00	41116004



7	Alanina amino ALT-GPT	Caja x 200ml	6	321500	\$ 1.929.000,00	41116004
8	Albumin (Microalbuminuria)	Caja x 50ml	6	542500	\$ 3.255.000,00	41116004
9	Alkaline phosphatase	Caja x 50ml	6	108400	\$ 650.400,00	41116004
10	Aamilase - Eps	Caja x 40ml	8	541700	\$ 4.333.600,00	41116004
11	Aspartate amino AST-GOT	Caja x 200ml	6	413400	\$ 2.480.400,00	41116004
12	Bilirrubin Patron Estandar	Caja 1 x 5ml	10	57120	\$ 571.200,00	41116107
13	Bilirrubin total and direct	Caja 2 x 50ml + 2 x 50ml	6	187900	\$ 1.127.400,00	41116004
14	Biochemistry calibrator	Caja 5 x 5ml	6	297738	\$ 1.786.428,00	41116107
15	Biochemistry control serum I	Caja 5 x 5ml	6	242165	\$ 1.452.990,00	41116107
16	Biochemistry control serum II	Caja 5 x 5ml	6	297738	\$ 1.786.428,00	41116107
17	Blood gas Analyzer Reagent Calibrator	Caja x 100 PBS	1	353192	\$ 353.192,00	41116107
18	Colesterol	Caja x 500ml	6	507000	\$ 3.042.000,00	41116004
19	Colesterol HDL	Caja 2 x 50ml + 2 x 50ml	6	246400	\$ 1.478.400,00	41116004
20	Colesterol HDL direct	Caja x 80ml	6	698500	\$ 4.191.000,00	41116004
21	Colesterol HDL-LDL calibrator	Caja x 1ml	6	57358	\$ 344.148,00	41116107
22	Colesterol LDL direct	Caja x 80ml	6	590400	\$ 3.542.400,00	41116004
23	Colesterol LDL reagent precipitating	Caja x 20ml	6	126700	\$ 760.200,00	41116004
24	Colesterol HDL Precipitante reagent	Caja x 50ml	6	54300	\$ 325.800,00	41116004
25	Fructosamina	Caja 2 x 50ml	6	1021900	\$ 6.131.400,00	41116004



26	Glucosa	Caja x 1000ml	12	303000	\$ 3.636.000,00	41116004
27	Glutamyltransferasa (Gamma Glutamyltransferasa)	Caja x 50ml	8	179600	\$ 1.436.800,00	41116004
28	Microalbuminuria albumina estandar	Caja x 50ml	6	66759	\$ 400.554,00	41116107
29	Protein calibrator	Caja 5 x1ml	5	559419	\$ 2.797.095,00	41116107
30	Protein urine	Caja 4 x 50 ml	6	742900	\$ 4.457.400,00	41116004
31	Triglycerides (Trigliceridos)	Caja 2 x 250ml	4	980000	\$ 3.920.000,00	41116004
32	Urea BUN	Caja 4 x 50 ml	8	160100	\$ 1.280.800,00	41116004
33	AFP	Caja x 25 PBS	3	373500	\$ 1.120.500,00	41116010
34	Blood gas analyzer test Card	Caja x 25 PBS	1	416800	\$ 416.800,00	41116004
35	HBA1C (Finecare Cuantitativa)	Caja x 25 PBS	8	332700	\$ 2.661.600,00	41116008
Valor total					\$ 74.101.335,00	

Lote 5: Microbiología

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Código UNSPSC
1	Agar XLD	Frasco x 500 g	3	\$ 448.868,00	1346604	41116129
2	Agar Salmonella Y Shigella (SS)	Frasco x 500 g	3	\$ 476.000,00	1428000	41116129
3	Agar HEKTOEN	Frasco x 500 g	2	\$ 544.068,00	1088136	41116129
4	Agar TCBS	Frasco x 500 g	2	\$ 571.200,00	1142400	41116129
5	Agar BASE SANGRE	Frasco x 500 g	2	\$ 498.134,00	996268	41116129





6	Agar OGYE	Frasco x 500 g	3	\$ 503.251,00	1509753	41116129
7	Agar cromogénico para coliformes	Frasco x 500 g	6	\$ 2.692.851,00	16157106	41116129
8	Agar BRUCELLA	Frasco x 500 g	1	\$ 623.917,00	623917	41116129
9	Agar MRS	Frasco x 500 g	1	\$ 544.068,00	544068	41116129
10	Agar DNASA	Frasco x 500 g	1	\$ 960.568,00	960568	41116129
11	Caldo Letheen	Frasco x 500 g	1	\$ 652.834,00	652834	41116129
12	Agar cetrimide	Frasco x 500 g	1	\$ 448.868,00	448868	41116129
13	Agua peptonada bufferada	Frasco x 500 g	10	\$ 380.800,00	3808000	41116129
14	Agar listeria cromogénico	Frasco x 500 g	4	\$ 1.128.834,00	4515336	41116129
15	Caldo Fraser	Frasco x 500 g	3	\$ 680.085,00	2040255	41116129
16	Agar MYPA	Frasco x 500 g	3	\$ 683.417,00	2050251	41116129
17	Agar Baird Parker	Frasco x 500 g	4	\$ 652.834,00	2611336	41116129
18	Agar VRBG o VRBD	Frasco x 500 g	1	\$ 462.434,00	462434	41116129
19	Agar Tripticasa de soya	Frasco x 500 g	1	\$ 421.617,00	421617	41116129
20	Agar Palcam	Frasco x 500 g	2	\$ 1.326.017,00	2652034	41116129
21	Xilosa	Frasco x 500 g	1	\$ 538.951,00	538951	41116129
22	Maltosa	Frasco x 500 g	1	\$ 319.634,00	319634	41116129
23	Arabinosa	Frasco x 100 g	1	\$ 694.008,00	694008	41116129





24	Manitol	Frasco x 250 g	1	\$ 352.240,00	352240	41116129
25	BASE OF	Frasco x 500 g	1	\$ 523.600,00	523600	41116129
26	Anaerocult A For Microbiology	Caja x 10	6	\$ 318.920,00	1913520	41116129
27	Ampollas ReadyCult coliformes	paquete x 20 Unidades	2	\$ 487.900,00	975800	41116129
28	Cefinasa (BETALACTAMAS A)	tubo x 50 sensidisos	2	\$ 2.975.000,00	5950000	41116131
29	Eritromicina 15mg	Caja x 250 sensidisos	1	\$ 5.369.280,00	5369280	41116131
30	Vancomicina 30mcg	Caja x 250 sensidisos	1	\$ 1.231.000,00	1231000	41116131
31	Caldo m ColiBlue ampolla de 2ml	Paquete x 50 Unidades	3	\$ 699.720,00	2099160	41116129
32	Plasma de conejo	Caja x 10 viales (0.1 g c/u)	10	\$ 834.000,00	8340000	41116129
33	Oxidasa	Caja x 50 tiras	10	\$ 101.999,00	1019990	41116129
Valor total					\$ 74.786.968,00	

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 30 de 47

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capítulo II.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de insumos y material fungible para laboratorios en Colombia es bastante variado. Aquí encontramos desde distribuidores nacionales bien establecidos hasta empresas importadoras que se especializan en marcas internacionales. La oferta es notablemente técnica, ya que muchos de los insumos necesitan cumplir con estrictas especificaciones de calidad, pureza y compatibilidad con los equipos y métodos que se utilizan en los laboratorios.

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
BIDFOR S.A.S	901398448
QUIOS SAS	800033374
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977
MR Y CIA SAS	811026956
FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS	800160884
DSC SERVICES SAS	830092803

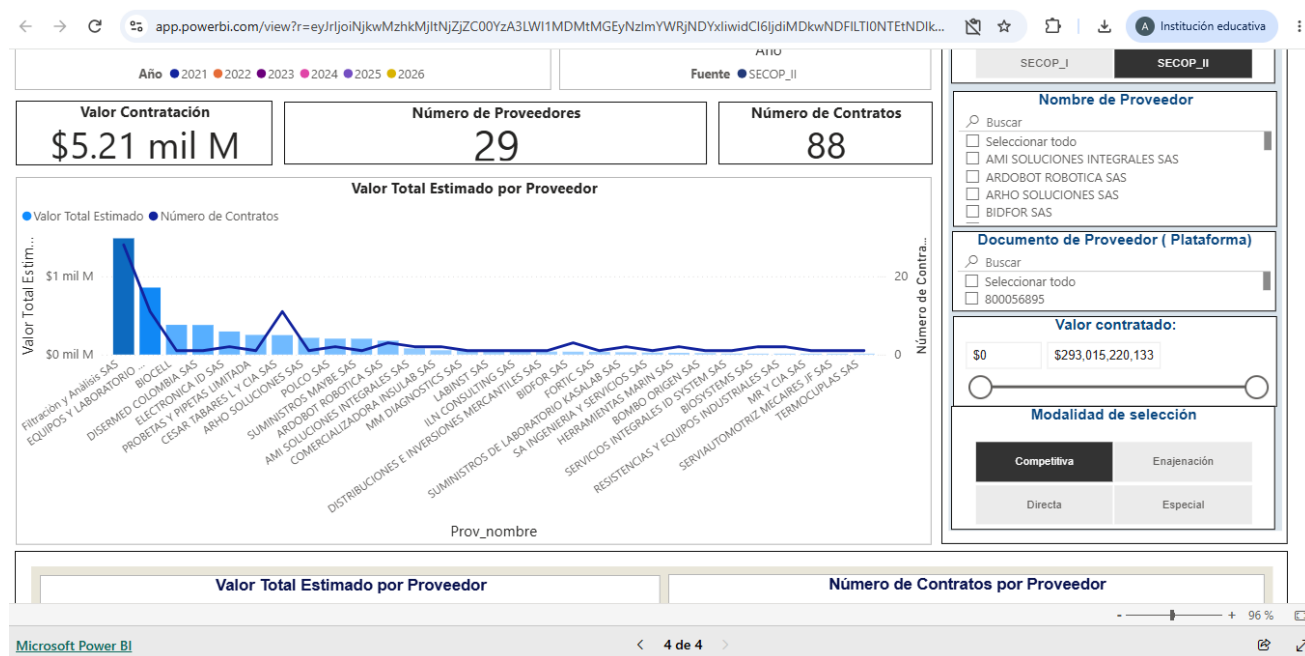
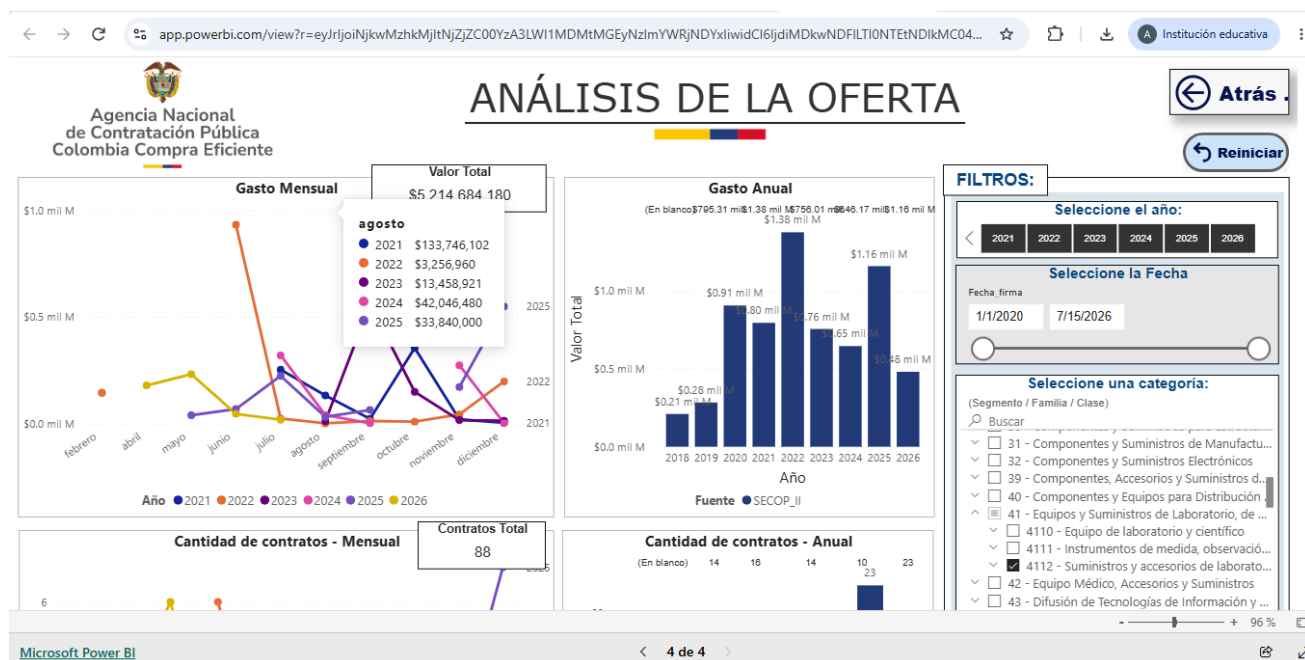
NIT: 890980134-1

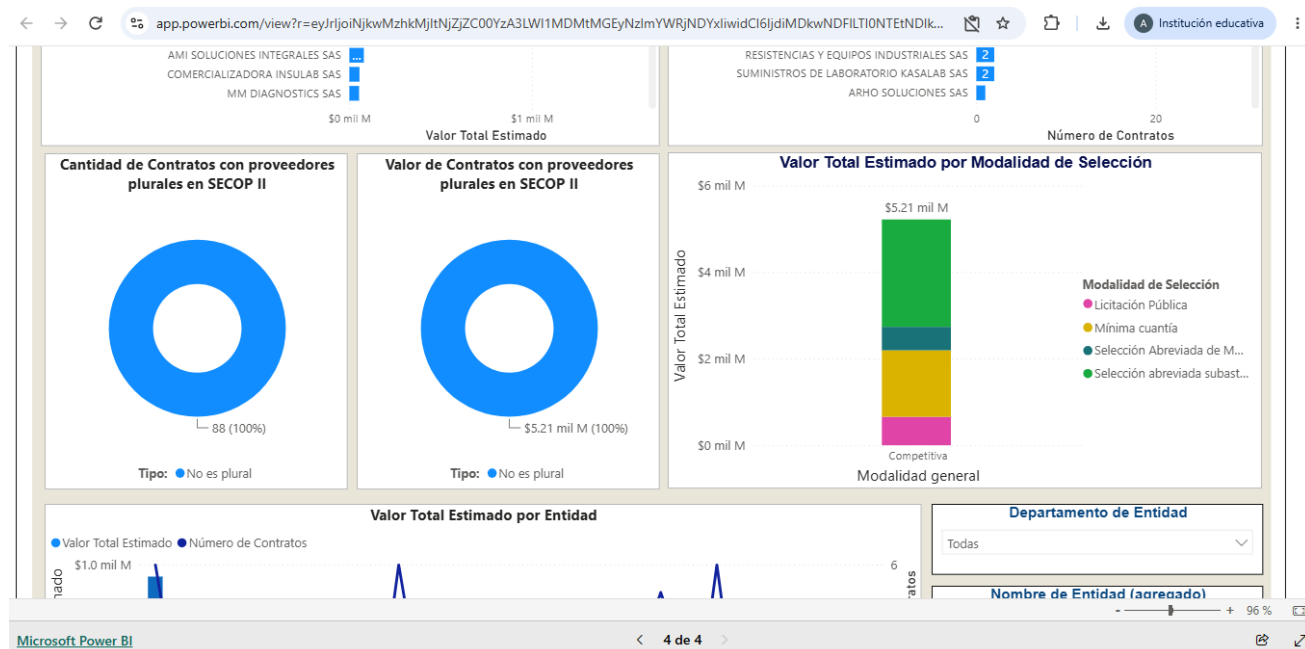
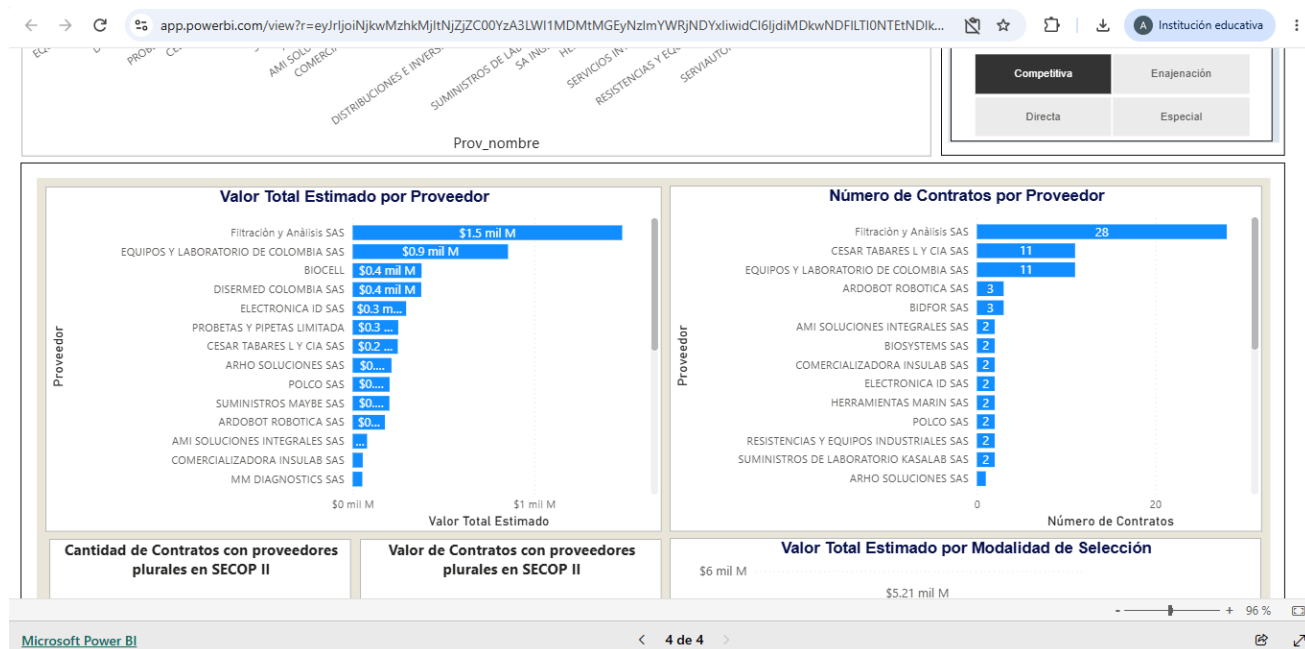


SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200
MULTIFARMACEUTICA SAS	901589192
HUMMALAB S.A.S	811028717
BIOSYSTEMS S.A.S	811003513
AS ANALYTICAL S.A.S	900011514
CAHOZ INVERSIONES S.A.S.	900730558
QUIMIOLAB SAS	830024737
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S	890325601
CTL COMPANY SAS	900026709
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	805014913
PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800246805
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	900745087
GENPRODUCTS COMPANY SAS	900315664
BIOSOLUTIONS SAS	900238504

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código UNSPSC 41120000 (**Suministros y accesorios de laboratorio**):







 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 36 de 47

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2026
Número de contrato	CMA-MC-24442-MC-034-2026
Objeto del contrato	Suministrar reactivos, insumos y material fungible, destinados al desarrollo de los proyectos de investigación adelantados en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante entregas parciales conforme a los requerimientos de la entidad
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$ 25.241.000

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-SIP017-2-24237-027-2025
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de insumos y material fungible para los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en los documentos precontractuales.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$ 54.688.500

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-SIP009-24229-12-2025
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de reactivos, insumos y material fungible para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la facultad de Ciencias de la salud en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	Filtración y Análisis SAS

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 37 de 47

Valor del contrato	\$ 56.322.143
---------------------------	---------------

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-SIP038-22950-48-2024
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para la adquisición a título de compraventa de reactivos, insumos y material fungible en suficiente cantidad para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la facultad de Ciencias de la Salud en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	Filtración y Análisis SAS
Valor del contrato	\$ 38.212.850

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA-SIP035-17490-057-2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA a suministrar los reactivos, insumos y material fungible en suficiente cantidad para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Valor del contrato	\$ 49.076.000

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC 41120000 (***Suministros y accesorios de laboratorio***):

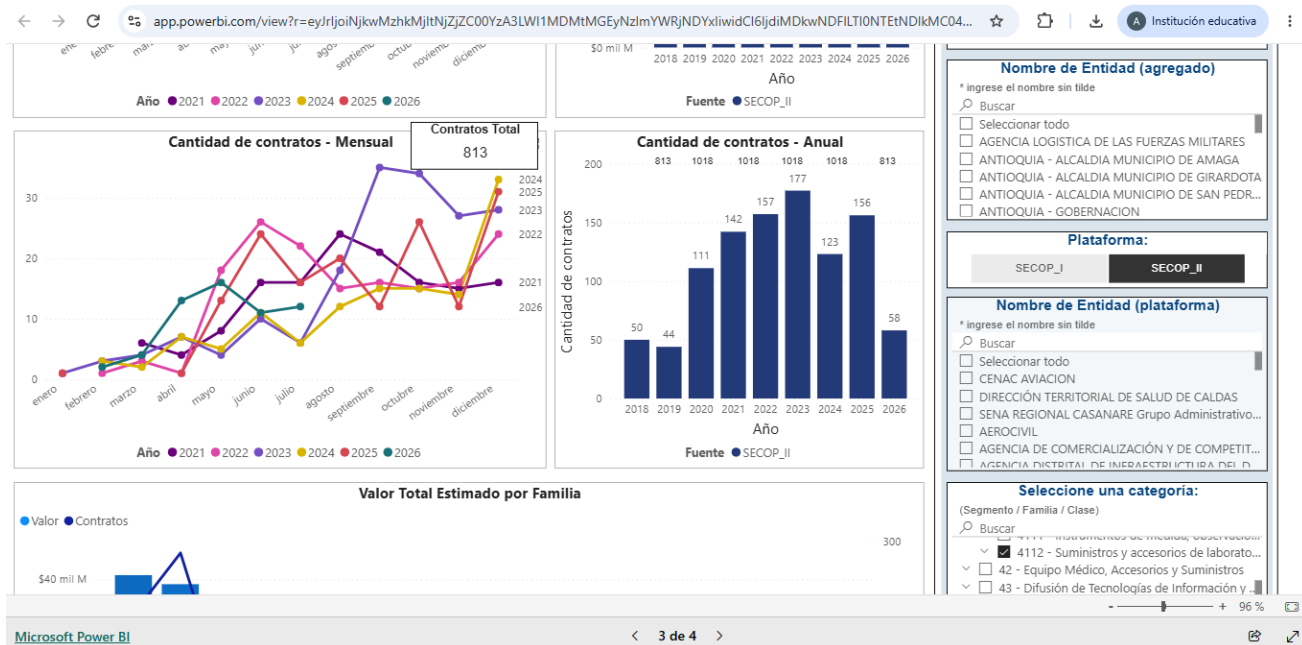
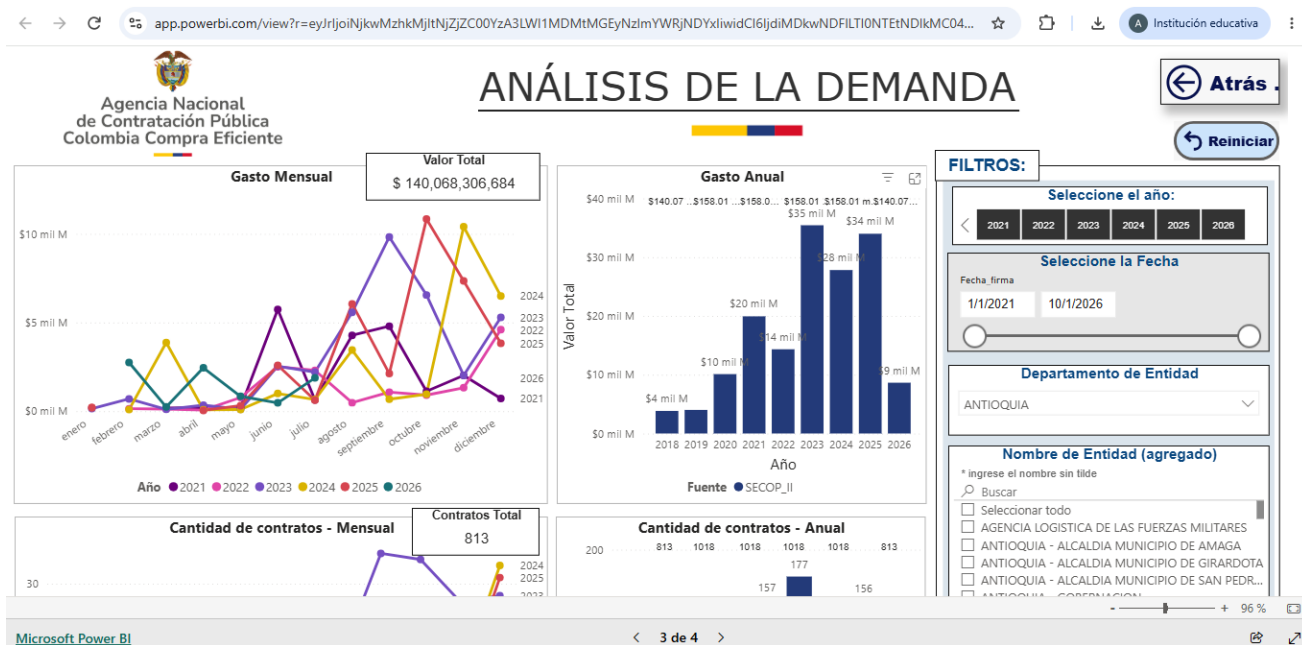
NIT: 890980134-1

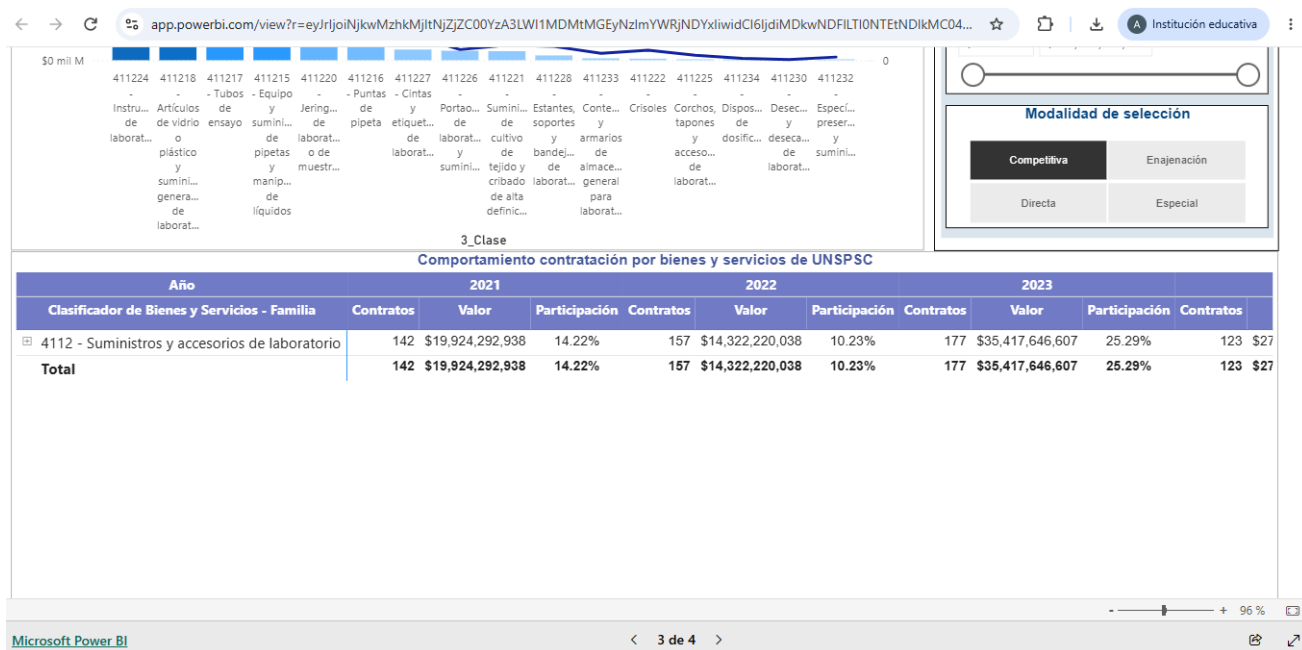
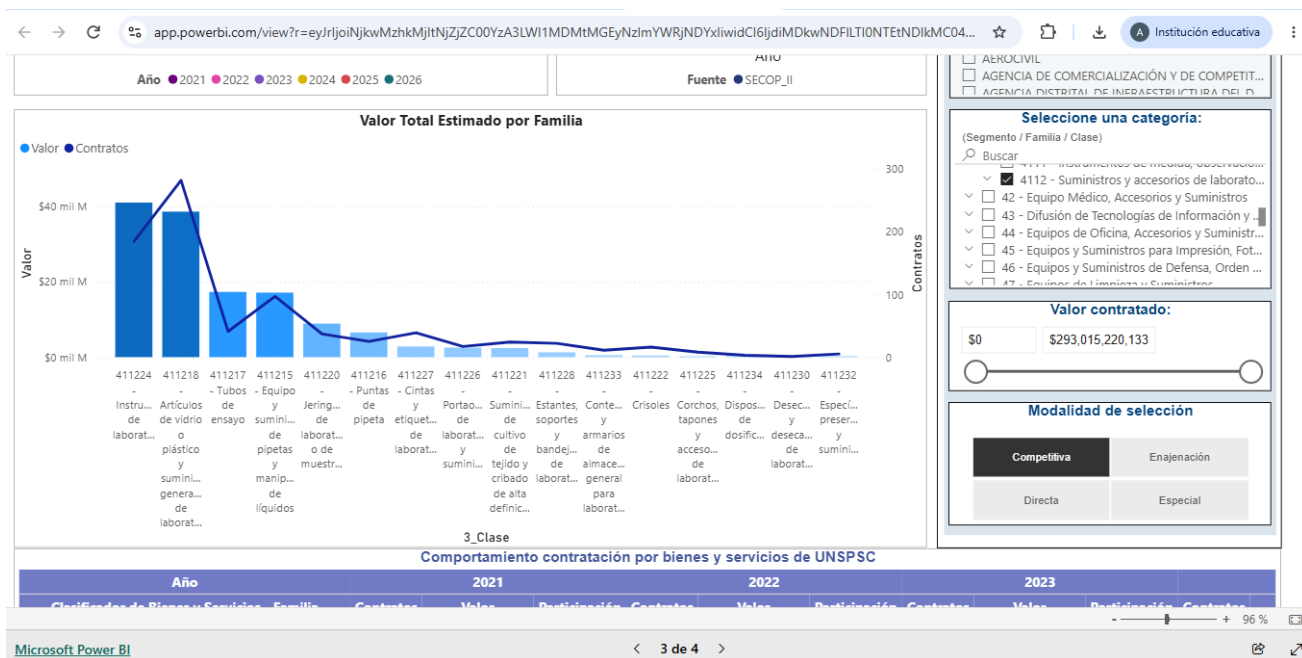


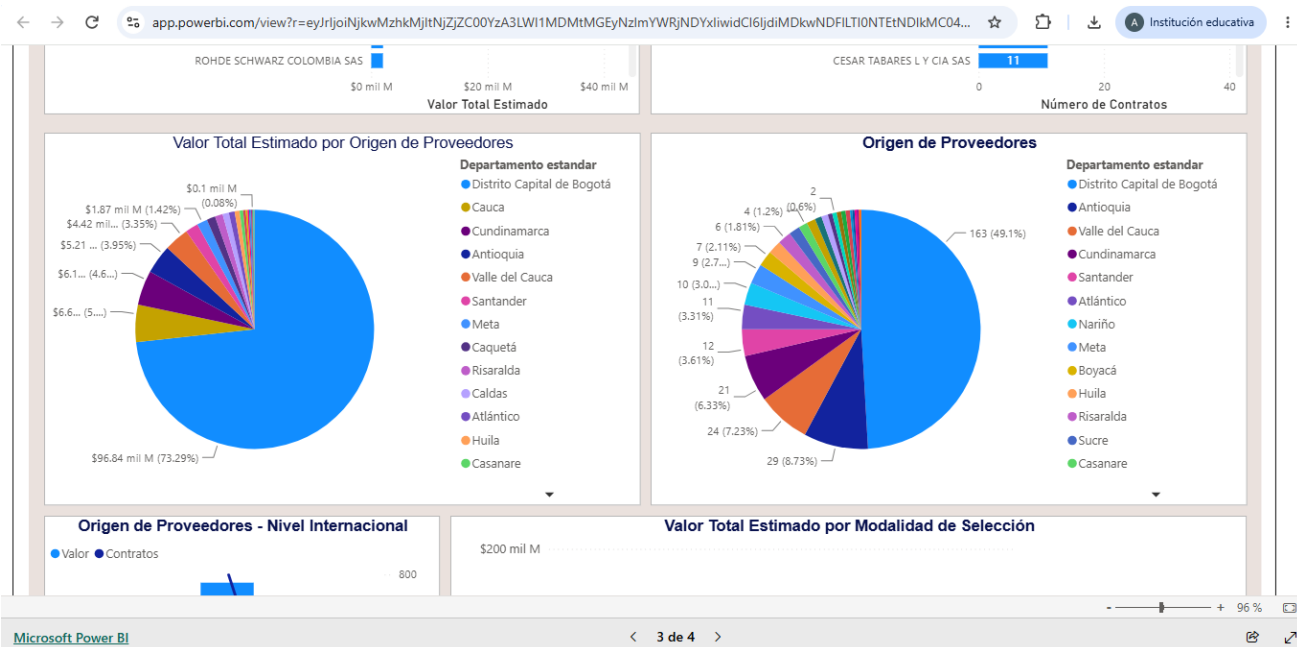
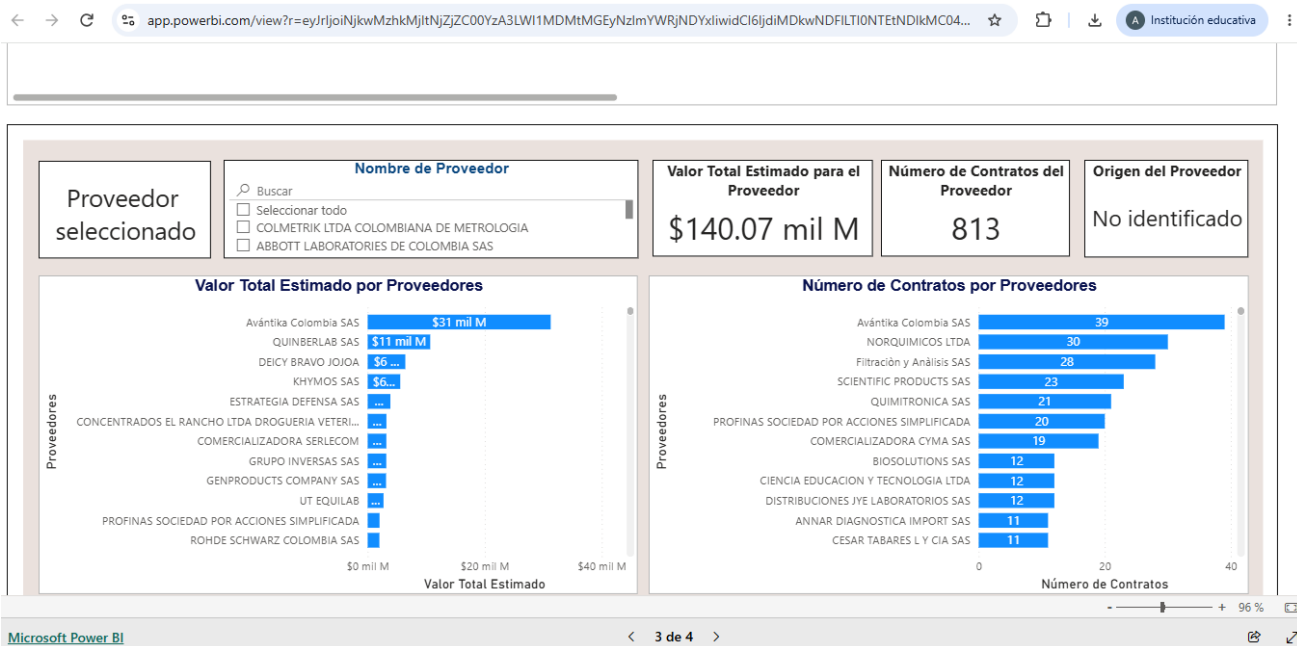
WWW.COLMAYOR.EDU.CO

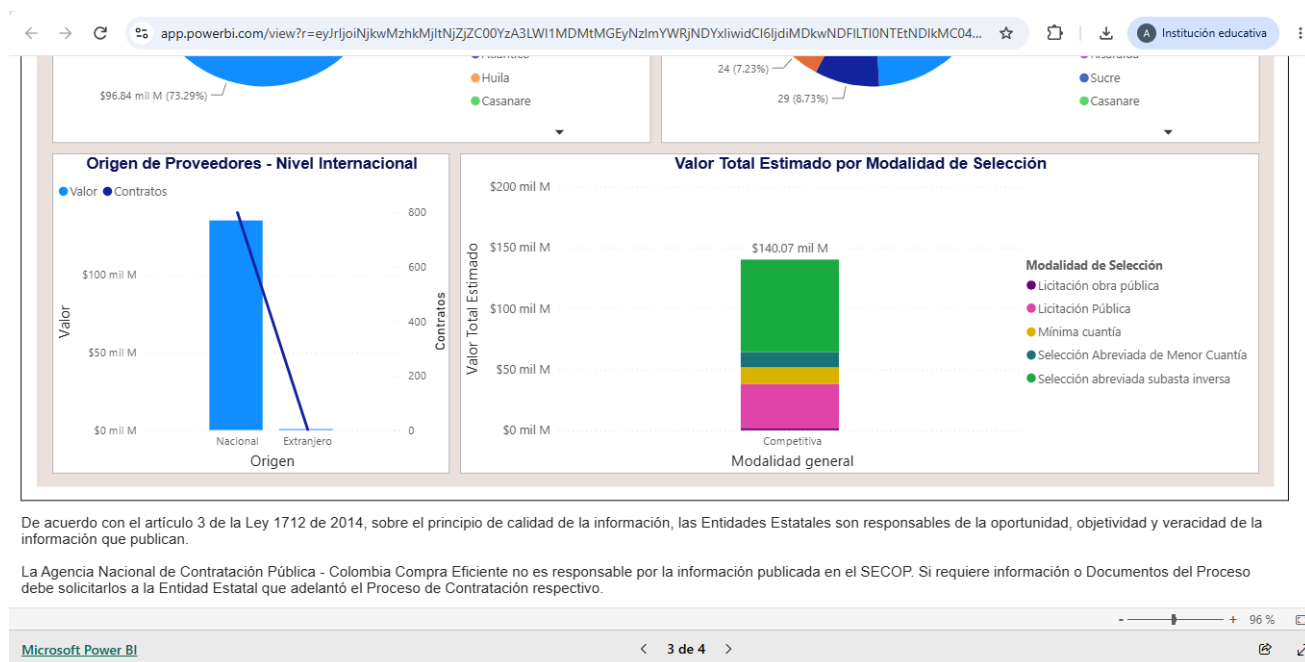


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación









3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Entidad contratante	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
Número de contrato	S 9090 DE 2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO A DEMANDA DE REACTIVOS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL TRABAJO CON MATERIAL QUÍMICO Y BIOLÓGICO EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	Filtración y Análisis SAS
Valor del contrato	\$ 210.059.320

Vigencia	2023
Entidad contratante	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
Número de contrato	S 4344 DE 2023
Objeto del contrato	Suministro a demanda de reactivos, elementos e insumos para el trabajo con material químico y biológico en los diferentes campus de la institución.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	ADEQUIM S.A.S



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 42 de 47

Valor del contrato	\$ 160.000.000
---------------------------	----------------

Vigencia	2024
Entidad contratante	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número de contrato	4600017676
Objeto del contrato	Suministrar Insumos y reactivos para el funcionamiento de las diferentes áreas del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Valor del contrato	\$ 290.000.000

Vigencia	2024
Entidad contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE
Número de contrato	S-SI-374-2024
Objeto del contrato	COMPRA DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS AMBIENTAL DE CORNARE
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Valor del contrato	\$ 179.000.000

4. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

5. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 43 de 47

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización realizada a la siguiente empresa:

- BIDFOR
- QUINBERLAB
- FILTRACION Y ANALISIS
- PROFINAS
- IMPORTECNICAL
- BIOSYSTEMS
- DIAGNOSTICA S.A.S

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de **\$ 332.223.969**

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 44 de 47

- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

7. Acuerdo 016 de 2020

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, la Entidad analiza, durante la estructuración del presente proceso contractual, la viabilidad de incorporar criterios que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en la contratación pública.

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del proceso de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 45 de 47

forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos del proceso. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.

8. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:

Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3**.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%**. Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%**.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 46 de 47

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3**. En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable."*, los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108

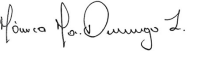
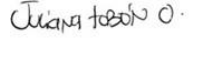
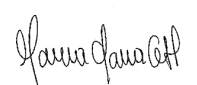
VERSIÓN: 00

FECHA: 29-07-2025

Página 47 de
47

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

				
Director Jurídico	Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional	Supervisor	Apoyo a la supervisión	Abogado Dirección Jurídica

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación